FUNDACION APRENDER A VIVIR
Nit 830.507.712-4
CR 71 53 52
Tel: (601) 2631740
Bogotá - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DEQV 1361

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	ANDRES PARRA ESPITIA				
Nit	80.112.022-4	**Teléfono**	3129169	2025-07-29	2025-07-29
Dirección	AV CR 7 52 04	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Psiquiatria Julio	1.00	1,000,000.00	900,000.00

Valor en Letras:
Novecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
C x P Honorarios - Cuota No. 001 vence el 2025-07-29 por $ 900,000.00

Total Bruto	1,000,000.00
Retefuente 10%	100,000.00
Total a Pagar	900,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efecluadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764073777633 aprobado en 20240625 prefijo DEQV desde el número 1001 al 1500 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: c0b4164e940097a30cf68ba0127156b45231c9d7106f7749c2a4c02b0592efefe6d856f45abc1a216ca708bd6e2bc4a8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA REGIMEN SIMPLIFICADO
(ART 3 DECRETO 522 MARZO/03)

Fundacion aprender a vivir

FUNDACION APRENDER A VIVIR

No.

Ciudad y fecha de la operación	30/07/2025
Direccion	CRA 7 NO 52-00
telefono	3183972835

Persona natural de quien se adquiere los bienes y/o servicios:	ANDRES PARRA ESPITIA NOMBRE APELLIDOS
Nit:	C.C. NO. 80,112,022

Declaracion voluntariamente y bajo gravedad de juramento, que pertenezco al regimen simplificado, por lo tanto deacuerdo al Art. 42 del decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del E.T., no estoy obligado a expedir factura de venta. Mis servicios profesionales son prestados de forma personal.

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
Honorarios como Psiquiatra mes deJULIO 2025

Po favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá, No. 041659400

VR. TOTAL OPERACIÓN	$	1.000.000
VR. BASE DE LIQUIDACION	$	1.000.000

VALOR OPERACIÓN EN LETRAS	UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE

Andres Parra E.
FIRMA Y C.C. 80112022

RETENCION EN LA FUENTE SEGÚN PROCEDIMIENTO PARA LOS INDEPENDIENTES ART. 383 E.T.

Rete ICA	
VALOR A PAGAR	$ 1.000.000